

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 16 de noviembre de 2023.

R/D N. ° 294/2023

VISTO: la ausencia temporal de la funcionaria que cumple funciones como jefa (i) dentro del Departamento de Liquidación de Haberes;

CONSIDERANDO: que en virtud de la existencia de responsabilidades inherentes a los cargos resulta necesaria la designación de sustitutos durante la ausencia de los titulares;


ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por Decreto N° 270/018 de 27 de agosto de 2018 y a lo establecido en la Ley N° 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE:

- 1º) Reconocer la subrogación cumplida por la funcionaria Juanita Machín del 1º al 7 de noviembre del corriente.
- 2º) Notificar a la funcionaria; Siga al Área de Administración y a la División Gestión Humana, para realizar los ajustes salariales que pudieren corresponder.


CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE


DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR